



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 NOV 2012

RES.H- Nº 1978-12

Expte. 5.169/12

**VISTO:**

La presentación realizada por la Directora de la Maestría en Derechos Humanos que se dicta en esta Facultad de Humanidades relacionada con la compra de un equipo de DVD con recursos de la actividad autofinanciada; y

**CONSIDERANDO:**

Que para el desarrollo del dictado de los módulos de la Maestría mencionada es necesario contar con espacio adecuado a los requerimientos de los docentes que dictan los mismos;

Que la Dirección de la Maestría obtuvo la cesión del salón de actividades del Museo de Bellas Artes de la provincia con la capacidad y equipamiento necesario para el dictado de las clases a cargo del Dr. Di Bernardi los días 18 al 20 de octubre ppdo;

Que en retribución y compensación por el préstamo del salón utilizado, la Dirección de la Maestría en Derechos Humanos ha entregado un equipo reproductor de DVD;

Que se obtuvo tres presupuestos relacionados a la cotización de un reproductor de DVD, resultando el más conveniente el de la firma Garbarino por la suma total de pesos cuatrocientos cuarenta con diez centavos (\$ 440,10)

Que la compra ha sido realizada por la Dirección de la Maestría en Derechos Humanos que se dicta en esta dependencia con recursos provenientes del dictado de la misma;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 34 inc. a) del Decreto Nº 893/2012 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA VICEDECANA a/c DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** APROBAR la compra realizada por la Dirección de la Maestría en Derechos Humanos que se dicta en esta Facultad, de un reproductor DVD a la firma Garbarino SAICel, CUIT Nº 38-54008821-3, con domicilio en calle Alberdi Nº 702 de esta ciudad, por la suma total de pesos cuatrocientos cuarenta con diez centavos (\$ 440,10), según comprobante Factura Nº B-1149-00143269.

**ARTICULO 2º.-** DISPONER la entrega del bien adquirido -sin cargo- al Museo de Bellas Artes de esta ciudad por la cesión de espacio físico para el dictado de las clases de la Maestría mencionada.

**ARTICULO 3º.-** IMPUTAR el gasto realizado en la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA CON DIEZ CENTAVOS (\$ 440,10) a los recursos del presupuesto 2012 de la Maestría en Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades.

**ARTICULO 4º.-** REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable, Dpto. de Posgrado, Dirección de Maestría en Derechos Humanos y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave.-

Dra. ROSSANA E. LEDESMA  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
VICEDECANA a/c Decanato  
Facultad de Humanidades - UNSa